

## COMUNICADO DE PRENSA

San Juan, 22 de octubre de 2024

### **Nuevo informe expone los excesos regulatorios del Gobierno de Puerto Rico y propone soluciones de política pública**

**La Isla tiene más de 50 leyes y reglamentos que limitan la inversión privada y dificultan la creación de empresas y empleos.**

Puerto Rico ha estado sometido a un control estatal sobre los activos de producción y a un fuerte intervencionismo del Gobierno en el mercado durante décadas. Esta situación ha limitado el crecimiento al reducir la inversión privada y el emprendimiento, incidiendo en una baja tasa de participación laboral, bajos salarios, altos niveles de pobreza y una alta emigración.

Así lo revela el informe *Acciones de libertad económica para un Puerto Rico justo y próspero*, publicado por el Instituto de Libertad Económica (ILE). El propósito del informe es señalar más de 50 leyes y reglamentos que limitan las oportunidades en Puerto Rico y ofrecer una guía al próximo gobierno para establecer una nueva política pública que libere el potencial de la Isla.

Las propuestas del ILE buscan eliminar las barreras a la libertad económica de las personas; fomentar el desarrollo del sector privado basado en la competitividad y la innovación; permitir que los individuos determinen lo que es mejor para ellos; y reducir las cargas tributarias que desincentivan la creación de riqueza, con el fin de disminuir la pobreza y la dependencia.

El informe propone acciones específicas en áreas que afectan a las personas y las empresas, tales como licencias ocupacionales, carga contributiva, registro de la propiedad, facilidad para hacer negocios, impuesto sobre el inventario, control de precios, inspección de furgones, subsidios e incentivos corporativos y negocios municipales, entre otras.

Las recomendaciones incluidas son particularmente importantes para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de la Isla, ya que disponen de menos capital y recursos, para afrontar los costos de las regulaciones excesivas. Un entorno regulatorio razonable contribuye a la creación y el desarrollo de mipymes, consideradas la columna vertebral de la economía.

El informe también aborda el tamaño del Gobierno y el gasto gubernamental, planteando la necesidad de evaluar si se justifica mantener las 132 agencias y entidades estatales existentes en

Puerto Rico. Hay estados con poblaciones similares que operan con solo 37 agencias, lo cual lleva a cuestionarse por qué Puerto Rico necesita casi 100 agencias más.

El autor del informe es el Dr. Ángel Carrión Tavárez, director de Investigación y Política Pública del ILE. Este afirmó que «las leyes y los reglamentos estudiados e incluidos son el resultado de políticas públicas paternalistas y proteccionistas que no lograron su propósito y han terminado perjudicando a quienes pretendían ayudar o beneficiando a unos a costa de otros».

«Esa inequidad e injusticia ha prevalecido por demasiado tiempo y ha sido perjudicial para Puerto Rico. El cese de la intervención innecesaria del Gobierno en la iniciativa privada y la creación de un entorno favorable para la inversión son fundamentales para reparar los daños socioeconómicos causados por los excesos regulatorios de las políticas vigentes», añadió.

El informe plantea que la implementación integral de las reformas propuestas promovería la inversión privada y el emprendimiento, ya que reduciría las cargas para producir y mejoraría el retorno de la inversión privada. Esto resultaría en la creación de nuevas empresas, más empleos, mejores salarios, mayor participación laboral y una reducción de la economía informal.

Para el fundador y presidente del ILE, Jorge L. Rodríguez, «el Gobierno debe permitir que el motor de la prosperidad de Puerto Rico sea la gente con su talento, creatividad e innovación. Claramente vemos en este informe las múltiples barreras indebidas y la planificación económica centralizada del Gobierno, que priva a las personas de la oportunidad de ganarse la vida para ellos y sus familias».

Rodríguez expresó su deseo de que «este estudio sirva como hoja de ruta para el próximo gobierno, especialmente para la legislatura, con el objetivo de desbloquear el potencial de los puertorriqueños y permitirles realizar sus sueños y proyectos de vida, y contribuir a un mejor Puerto Rico. Solo así se logrará un cambio firme y sostenible hacia la prosperidad y el bienestar de todos en la Isla».

## **Contacto**

Dr. Ángel Carrión Tavárez | [carriona@ilepr.org](mailto:carriona@ilepr.org) • 787.478.1000

### **Acerca del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico**

El Instituto de Libertad Económica (ILE) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, inscrita como entidad 501(c)(3) no partidista, creada con el deseo genuino de garantizar que todos en la Isla tengan las mismas oportunidades de liberar su máximo potencial y crear su propio éxito. Creemos en que el esfuerzo y el mérito deben ser recompensados y la prosperidad debe ser impulsada por la creatividad, el espíritu empresarial y la innovación de las personas. Queremos vivir en un Puerto Rico donde todos pueda empoderarse para alcanzar sus metas y progresar en una sociedad libre y abierta. Puede conocer más sobre el ILE en [institutodelibertadeconomica.org](http://institutodelibertadeconomica.org), así como en Facebook e Instagram [@ilepuertorico](https://www.instagram.com/ilepuertorico).